



Municipalidad de Naranjito Departamento de Santa Bárbara.

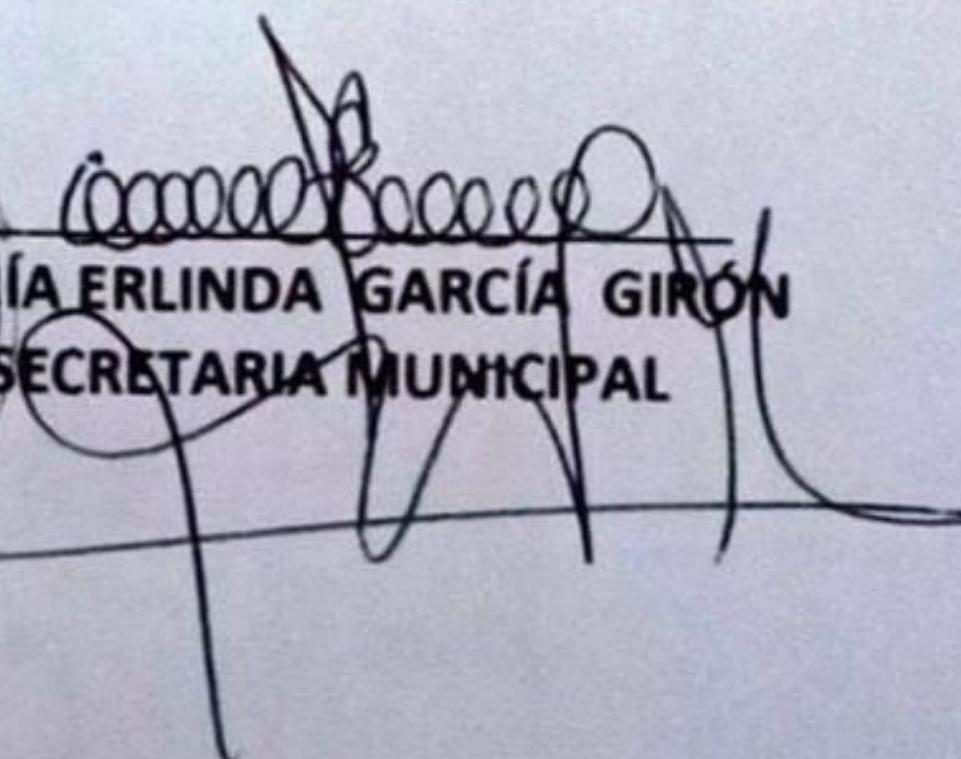
Teléfono: 2657-61-93.

Barrió Dolores, calle Principal Frente al Parque Central

Correo Electrónico muninaranjito_sb@yahoo.com

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Naranjito Santa Bárbara, por este medio y en uso de las facultades que la ley me confiere **CERTIFICA**. Que en el Libro de actas y acuerdos de la Corporación Municipal que se lleva en esta Municipalidad en el año dos mil diez y ocho se registra el preámbulo punto de acta y parte final que a la letra Dice. **Acta No 26-2018** Sesión de cabildo abierto celebrado el día viernes veinticinco de Septiembre del año 2018 en el salón Municipal Carlos Flores Alfaro de esta localidad, siendo las diez de la mañana presidio el señor Alcalde Municipal Licenciado Grebil Omar Bonilla Sarmiento, con la presencia de los miembros Municipales: Karen Alejandra López Toro Vice Alcalde, regidores: Dunia Aguilar Girón, Grebil Antonio Carranza Murillo, María Flor Enamorado Miranda, José Roberto Márquez Carranza, y la Secretaria que da fe, faltando con excusa los regidores: Bernardo Adolfo Madrid López, Oscar Eduardo López Lara, Kleyner Roney Dubon Cardona. Así mismo se contó con la representatividad de los representantes de las estructuras de los diferentes comunidades del municipio, representantes del sector Educación, personal de (MAVAQUI) Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) y la Comisionada Municipal, teniendo la presencia de 64 Hombres y 37 mujeres. Se procedió de la manera siguiente: 1.....2.....3.....4....5..... El Representante de la Mancomunidad Samuel España procedió ante la asamblea a la socialización del Plan de Desarrollo Municipal dando a conocer la importancia de esta herramienta y dio lectura a los proyectos presentados por cada comunidad quienes estuvieron conformes con lo plasmado en el documento en referencia. por tanto La Honorable Corporación Municipal en vista que la asamblea estuvo conforme en cada una de las partes del documento **DA POR APROBADO**, **EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**, artículo 25 numeral cuatro de la ley de Municipalidades. 6-No Habiendo más de que tratar se dio por finalizado el cabildo a las 11.20 once con veinte minutos, firma y sello Grebil Omar Bonilla Sarmiento Alcalde Municipal miembros Municipales Vice Alcalde Karen Alejandra López Toro, firma Regidores: Dunia Aguilar Girón, Grebil Antonio Carranza Murillo, María Flor Enamorado Miranda, José Roberto Márquez, firma y sello Erlinda García Girón Secretaria Municipal. **LAS FIRMAS ES CONFORME SU ORIGINAL**. Extendida en Naranjito Santa Bárbara a los 26 días del mes de Septiembre del año dos mil diez y Ocho.



MARÍA ERLINDA GARCÍA GIRÓN
SECRETARIA MUNICIPAL